

Desoye a los universitarios el rector verde y oro.



Un grupo de académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México señalaron en conferencia de prensa ofrecida este lunes, que el rector universitario Alfredo Barrera poco ha querido escuchar a los universitarios tanto docentes, administrativos y estudiantes respecto a la pretensión de llevar a cabo una reforma a la legislación universitaria

Y es que entre las modificaciones que más llama la atención es, es el que ahora la máxima casa de estudios podrá avalar los títulos de grado de estudios de superiores a cualquier persona por lo que aseguran, se corre el riesgo de poner a la venta al mejor postor los títulos de estudios avanzados.



Los investigadores del centro de investigación y estudios avanzados de la población señalaron con respecto al artículo 30 y que refiere a la ampliación del periodo del rectorado que no es válido que los consejeros universitarios tengan que emitir su voto de manera secreta pues en la teoría el voto de cada uno de los alumnos consejeros deben de llevar el sentir de los alumnos de su respectivos centros de estudios



Descalificaron la forma en la que el rector ha querido avalar su iniciativa mediante la plataforma digital que está siendo en apariencia revisada y avalada por los universitarios pero demostraron que no existe una condición real para poder aceptar los resultados pues ¿ninguna plataforma es un medio democrático para la toma decisiones?.